

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de julio de dos mil trece en las instalaciones de **TECNIA INGENIEROS, S.A.**, sitas en el [REDACTED], calle [REDACTED], de Gijón (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], Director del laboratorio, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución de la Consejería de Industria con fecha de junio de 2012.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extintor de incendios.-----

Disponen de tres equipos [REDACTED] provistos con fuentes de Cs-137 y Am-241, acreditadas mediante el correspondiente certificado; uno, con número de serie 360108164 (fuentes con números de serie 7129 y 3317, respectivamente); dos, con número de serie 371108888 (fuentes 4480 y 4751); y, tres, con número de serie 50607903 (fuentes 7518 y 2904). Los equipos uno y tres se



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

encuentran fuera de uso y están en el almacén de equipos, el equipo dos se encontraba en obra en Campomanes.-----

Disponen de cuatro monitores de radiación [redacted] número de serie 37669, 37678, 37280 y 67074, calibrado el primero por [redacted] en junio de 2012 y verificados por [redacted] en noviembre de 2009 el cuarto, en septiembre de 2010 el segundo, y por el fabricante en 2005 el tercero.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (87/06), del equipo 8164 (88/06), del equipo 8888 (113/08) y del equipo 7903 (2810/202); registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios realizados por [redacted] siendo los últimos los correspondientes al mes de mayo, no presentando valores significativos; una licencia vigente de Supervisor y dos de Operador; certificados de [redacted] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes; certificados de revisión y pruebas de hermeticidad realizados semestralmente por [redacted], siendo los últimos de junio de 2013 solamente para el equipo dos.-----

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2012 y acreditan disponer de Consejero externo de Transportes.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiación; [redacted] se levanta y suscribe la presente acta por triplicado [redacted] diecinueve de julio de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TECNIA INGENIEROS, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



[Redacted signature]

Cejaón, 23 de Julio de 2013